

218005380 - La Estrella
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,27
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Administración Municipal tiene definidos procesos y procedimientos desde el Sistema de Gestión Interno (industria y comercio, predial, actualización catastral, conservación, fiscalización, MFMP, presupuesto, PAC, estados financieros, gestión de pagos e ingresos y jurisdicción coactiva. A lo anterior, se suma el manual de políticas contables denominado: Manual convergencia con NIIF - NICSP.	0,86	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Del manual de políticas contables solo pudo evidenciarse socialización con el Secretario de Hacienda y la contadora, situación que se verificó en un acta. Los demás funcionarios no figuran con actividad de socialización.		

1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En revisiones hechas al movimiento contable, pudo constatarse que se adelantan de acuerdo con lo establecido en las normas, un ejemplo de ello es la cuenta 290590 (otros recaudos a favor de terceros) parametrizada, depurada y reclasificada en la cuenta 2407. Es importante reiterar, que es la contadora la que supervisa que se cumpla el marco normativo, dado que de los demás funcionarios que intervienen en el proceso, no se evidenció formación al respecto.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Fueron elaborados con base en las normas, procesos y procedimientos determinados para un ente territorial del Estado, según lo dictaminado por la Contaduría General de la Nación. Fueron elaborados con base en las normas, procesos y procedimientos determinados para un ente territorial del Estado, según lo dictaminado por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Porque fueron elaboradas como lo indica la norma, a través de la Contaduría General de la Nación para el nuevo marco normativo y se aplica como están estipuladas.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se tiene el procedimiento PR-EM-O8 Mejora continua, en el que se describe el paso a paso para elaborar y verificar los planes de mejoramiento que, en el Municipio reciben el nombre de Base de Datos de Mejora; así mismo, con los órganos de control externo, se tiene el formato en que se plantean las acciones a realizar y los seguimientos respectivos.	1,00	

1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	A través de la Secretaría General, se han socializado debidamente estos procedimientos, así como Control Interno lo hace con los que tienen que ver con sus auditorías internas y las de los órganos de control. Se evidencian con actas de asistencia a esas socializaciones, además de los correos electrónicos en los que se envía la información.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	En cada formato están claramente definidas las fechas y momentos de esos seguimientos. Además están albergadas en la plataforma One Drive para consulta permanente de la Alta Dirección, responsables y líderes de procesos. Y frente al plan de mejoramiento del órgano externo, Control Interno se encarga de llevar a cabo el seguimiento permanente.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La Administración Municipal cuenta con el Manual de Políticas contables y procedimiento e instructivo para implementación del nuevo marco normativo, en el que se describen las entradas y salidas de información que vinculan no solo a Hacienda, sino lo que es responsabilidad de otras dependencias, a lo que se suma que desde el sistema de gestión interno, se han definido procesos y procedimientos que lo apoyan y complementan.	0,81	

1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Si bien la Secretaría General ha socializado los procedimientos asociados al sistema de gestión con todo el personal que se puede evidenciar en las actas de asistencia, lo relativo al proceso financiero con otras dependencias distintas a Hacienda, no pudo verificarse en actas. El Manual solo aparece socializado al Secretario de Hacienda y a la contadora y esta última, lo envió por correo electrónico a sus auxiliares contables.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	El área contable y financiera tiene claridad sobre los documentos que produce y los que requiere por parte de la municipalidad para adelantar sus acciones y actividades.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	A febrero de 2019, el Sistema Interno de Gestión no ha documentado dentro del proceso de Financiero y Rentas la política contable con ocasión del nuevo marco normativo; sin embargo la misma ya es aplicada desde la Secretaría de Hacienda.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el manual de políticas contables aparece el tratamiento que debe dársele a los bienes físicos del Municipio desde el área contable. Puede verificarse entre la página 12 y 31 donde se describe: propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, bienes históricos y culturales, otros activos y activos intangibles.	0,86	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	El Manual de políticas contables se socializó entre el Secretario de Hacienda y la contadora; al resto de las áreas que surten el proceso financiero no se evidenció esta tarea.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Mediante la información y documentación relacionada que suministra el área de de bienes y servicios, el software que se utiliza individualiza el inventario de bienes muebles e inmuebles que posee el Municipio.		

1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	Si bien se llevan a cabo las conciliaciones de las partidas relevantes, no se evidenció en el Sistema interno de gestión un procedimiento o guía documentada que regule y explique el paso a paso de tal actividad.	0,60	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Como guía o procedimiento documentado no se evidencia socialización alguna, pero cuando en la elaboración y revisión de las conciliaciones surgen dudas o inconsistencias se realizan las respectivas consultas en la Tesorería o la contabilidad y el personal responde para tener claridad y trazabilidad en el proceso.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Mensualmente se verifican los saldos de las partidas conciliatorias, para cotejarlos con las cuentas por cobrar tanto en la contabilidad como en las demás áreas. Se reitera que no hay una directriz documentada sobre las conciliaciones.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	El personal, por su manual de funciones, tiene claramente identificado cuál es su deber o accionar, así como los contratistas conocen las actividades para las cuales están apoyando la gestión, a lo anterior, se suman los procesos y procedimientos del sistema interno de gestión que describe en el tema financiero responsabilidades, manejo y formas de trabajar, sumado al manual de políticas contables.	0,86	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Lo referente al proceso financiero desde la Secretaría de Hacienda con sus áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería, tienen claras sus funciones y la forma como participan en ellos; sin embargo y como se ha venido manifestando, es importante extender esta socialización a las demás áreas que surten lo financiero.		

1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Cada parte del proceso financiero desde Hacienda da cumplimiento a sus funciones, hecho que se verifica porque las actividades se llevan a cabo en los tiempos y la forma establecidos para ellos desde la norma.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El proceso financiero cuenta con las normas establecidas por los órganos reguladores, entre ellos la Contaduría General de la Nación para la presentación de los datos e informes financieros y las plataformas para tal efecto. Lo anterior, se apoya con procesos establecidos dentro del sistema de gestión interno.	0,86	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Lo que corresponde a la presentación de información a los órganos reguladores y de control es debidamente conocido por los responsables; las dificultades se generan cuando otras dependencias son las que tienen que presentar datos al área financiera municipal y no lo hacen con la celeridad requerida, lo anterior, por no hacer énfasis en la socialización.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La presentación de la información financiera a órganos de control y reguladores se cumple como lo establece la norma.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El personal tiene claro cuáles son las acciones que debe realizar para el cierre integral y la base para tal efecto son las normas y procedimientos expedidos por la Contaduría General de la Nación que cobijan a las áreas que generan hechos económicos.	0,86	

1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	El proceso de socialización se lleva en Hacienda, a las otras áreas de la municipalidad aun sigue siendo incipiente, claro está, como procedimiento documentado. Es importante apuntar que desde Hacienda se envían directrices cada año a los correos electrónicos y de forma física indicando qué hacer y cómo para el cierre.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Los funcionarios del área financiera cumplen el proceso como lo indica la norma.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Además de lo establecido por la normatividad al respecto, el Municipio cuenta con el procedimiento PR-GA-02 (Procedimiento para la administración de bienes e inventarios) dentro del sistema interno de gestión, los cuales se incluyen en el software financiero que es consultado por el área financiera para realizar los cruces de la información.	0,86	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los funcionarios del área financiera y los de gestión administrativa (almacén) tienen claro en sus procedimientos cómo llevar a cabo los inventarios y cruces.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Si bien se llevan a cabo los inventarios y cruces de información, ha habido dificultades en el procesamiento de los datos entre ambas dependencias con respecto al software.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se tienen establecidas dentro de Manual de políticas contables.	0,90	

1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Estos procedimientos solo se han socializado con los principales responsables del proceso contable (Secretario de Hacienda y contadora). Para los demás involucrados en el proceso, aun se carece de socialización.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	A través de verificaciones de los movimientos de las cuentas realizadas por el personal de Hacienda (área contable) y por las revisiones de Control Interno. Lo anterior puede verse en la carpeta de ajustes.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El área contable realiza la depuración y parametrización de las cuentas contables, además realiza seguimiento a los datos contenidos en los estados financieros, informes y reportes contables.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En el Manual del área contable se tiene informacion que permite evidenciar los flujogramas como circula la informacion contable.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El área contable tiene estructurado las dependencias proveedoras del sistema financiero y contable como Tesorería, Presupuesto, Rentas, Servicios Administrativos y Bienes y Servicios, se verifica continuamente la informacion recibida de las demas áreas en términos de oportunidad para no afectar el proceso contable		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Administración cuenta con un flujo de información que suministran las áreas como Tesorería, Presupuesto, Rentas, Servicios Administrativos y Bienes y Servicios al área contable permitiendo que los documentos circulen para responder a la aplicacion de la norma.		

1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Desde el software financiero y en cada módulo se tiene la información individualizada, ejemplo de ello: en rentas se discriminan las cuentas por cobrar y concepto de cada contribuyente; en bienes y servicios se da a conocer en forma individual el inventario de bienes muebles e inmuebles, por mencionar dos.	0,72	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	Con el software financiero no solamente se mide la individualización, sino los derechos y por ende las obligaciones, porque los datos están consignados en cada módulo, ejemplo: inventario de bienes muebles e inmuebles, contribuyentes de impuesto predial e industria y comercio. Se recuerda que no todos los módulos están funcionando.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	PARCIALMENTE	De acuerdo con la individualización de las obligaciones en los registros contables, se hace posible tanto la parametrización como la reclasificación de cuentas y la baja de estas teniendo en cuenta el marco normativo. Todavía faltan cuentas por depurar y parametrizar.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da aplicación a la norma establecida, según el marco normativo que aplica para la Administración.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Con el proceso de identificación e individualización que se tiene en el software financiero, el área contable realiza la aplicabilidad de los criterios de reconocimiento y medición establecidos por el marco normativo.		

1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se utiliza el Catálogo de Cuentas, según lo establece la normatividad vigente.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se realiza de manera constante la depuración de cuentas, tal como lo pide el nuevo marco normativo.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se ha verificado la individualización de los hechos económicos consignados en el proceso financiero, a través de los registros contables.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da aplicación a la norma establecida, según el marco normativo que aplica para la Administración.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	Si bien se contabilizan cronológicamente, se visualizaron algunos cuyo registro ocurre después o posterior al hecho económico.	0,60	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Si bien se verificaron algunos registros contables y se evidenció manejo cronológico, por ejemplo, de los comprobantes de egreso de acuerdo con los hechos económicos; también pudo encontrarse que en varios de ellos no coincide la fecha del hecho económico con la fecha de elaboración del comprobante de egreso y/o ingreso.		

1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Se verificó que en el software financiero se registran los hechos económicos, los cuales tienen un consecutivo que respalda los registros realizados por el personal encargado de dichas actividades. Se puede consultar por ejemplo, los comprobantes de egresos o la facturación de predial e industria y comercio. Sin embargo, se mantiene la observación del punto anterior relacionada con que hay algunos comprobantes a los que no les coinciden las fechas.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	En el área contable y en las otras dependencias se verificaron las transacciones, hechos u operaciones realizadas soportadas con los documentos requeridos.	0,86	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se verificó la descripción registrada en cada uno de los procesos (pagos, ingresos, rentas, cuentas por pagar) constatando con los soportes que hacen parte de las transacciones u operaciones realizadas, hallando un correcto registro del detalle o descripción del hecho, ordenada por cada responsable; un ejemplo de ello: El técnico de recaudos al finalizar la jornada archiva los cuadros diarios de caja con todos sus soportes y la persona que elabora los pagos, se encarga del archivo de los comprobantes de egreso con sus respectivos soportes.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	La Administración salvaguarda la documentación, según lo reglado por la Ley 594 de 2000 y esto incluye el proceso financiero. Ahora bien, la Entidad carece de espacio físico suficiente para tenerlo todo en un mismo lugar, constituyéndose en un riesgo.		

1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En el área contable se registran los hechos económicos, los cuales están acompañados de los comprobantes de contabilidad que son impresos mensualmente y de manera ordenada por cada responsable.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El software financiero tiene implementado automáticamente la numeración consecutiva para los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Como se ha expresado, los registros y documentación son enumerados automáticamente por el software financiero.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidenció que se tienen actas de registro de los libros de contabilidad, lo anterior, con el fin de darle cumplimiento con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Las verificaciones realizadas a los registros, comprobantes y los auxiliares de contabilidad, no presentaron diferencias en los saldos con respecto a los libros.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan las conciliaciones de la información contable y financiera con las áreas involucradas en el proceso contable, y de acuerdo con los reportes, si amerita, se realizan los ajustes pertinentes a los registros contables.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El software financiero está parametrizado de tal manera que los datos se almacenen completos y de forma cronológica.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El software financiero funciona de manera permanente.		

1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los reportes contables y financieros que están en los libros coinciden con lo rendido a la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da cumplimiento a la normatividad que le aplica a este ente estatal.	0,86	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Aunque el Municipio cuenta con un software financiero que parametriza las cuentas contables y se cumple con lo estipulado en el marco normativo y en el catálogo de Cuentas, también es cierto que en la vigencia hubo que reclasificar algunas porque se presentaron análisis incorrectos; lo que lleva a ratificar que es necesario hacer un proceso de socialización del marco normativo más fortalecido con el personal financiero y los que de otras dependencias intervienen en el mismo.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	El Municipio cumple con lo estipulado en el marco normativo y con los criterios estipulados en el Catálogo de Cuentas y Régimen contable, realizando lo que le correspondiente según las normas vigentes.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Se lleva a cabo desde contabilidad pero cuando se revisa el módulo de bienes, en este último no se realiza la depreciación de los mismos.	0,60	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Desde contabilidad se lleva a cabo de acuerdo con la norma. Se reitera que del módulo de bienes no se deprecia.		

1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Desde el área contable sí, pero no desde el módulo de bienes.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Desde el área de Contabilidad se realiza la depreciación provisión, amortización, valorización y agotamiento. Y desde Servicios Administrativos, se llevan a cabo los inventarios físicos.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Tal como lo indica la norma.	0,94	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Tal como lo indica la norma.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el área contable se verifica y concilia toda la información financiera y con base en ello, se identifica lo que requiere actualización, ejemplo de ello: cuentas por cobrar, por pagar, o ingresos, para citar solo algunos.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Todos los registros contables y financieros se les efectua la verificacion con base en la norma.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Si bien se aplica la norma, es cierto también que existen falencias en términos de oportunidad, por ejemplo, el registro de algunos comprobantes de ingreso.		

1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	El Municipio ha contratado a diferentes profesionales para para que sean un apoyo en las diferentes áreas como la valorización de los activos de la entidad, la implementación del marco normativo, los cuales han colaborado en la actualización de la información contable y financiera del Municipio.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Tal como lo indica la norma.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Lo determinado al respecto por la Contaduría General de la Nación, lo estipulado por la Ley 1712 de 2014, sumado a lo indicado en el proceso de Financiero y Rentas de la Administración Municipal.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	A la fecha, se da a conocer el estado financiero en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (publicación en web), en cartelera municipal (presupuesto).		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los estados financieros son la base, sobre la cual, se toman las decisiones gubernamentales en materia de inversión y funcionamiento en la municipalidad.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	El área contable y el personal involucrado en este proceso elaboran y firman los documentos completos de los estados financieros (balance, resultados, notas a los estados financieros) y posterior a este trámite son expuestos en el lugar visible para su observación.		

1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las verificaciones realizadas en lo que concierne a los reportes contables y financieros versus los auxiliares de contabilidad, pudo notarse que no se presentaron diferencias en los estados financieros y los libros de contabilidad.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el área contable los funcionarios responsables del proceso verifican los reportes contables y los registros (se imprimen los auxiliares para su verificación), para tener una información transparente y confiable antes de la presentación de los estados financieros.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con la norma y se encuentran consignados en la batería de indicadores del Municipio (Indicadores de Resultado).	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se ajustan a la norma.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se utilizan los indicadores financieros que se han establecido en las normas y obviamente, su diligenciamiento corresponde a los datos que son suministrados por las diversas áreas, previa comprobación.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	Si bien el Municipio produce la información contable, la comprensión y análisis de los usuarios internos y externos todavía presenta dificultades arrojadas por la falta de capacitación y/o formación en los temas. Es importante que este punto se fortalezca dentro de un plan de mejoramiento.	0,60	

1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Las notas verificadas para la vigencia 2018, solo presentan la definición de contenidos, es decir, los significados de cada ítem a evaluar, pero las notas específicas a los estados del Municipio, no se visualizaron en el documento revisado.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Las notas verificadas para la vigencia 2018, solo presentan la definición de contenidos, es decir, los significados de cada ítem a evaluar, pero las notas específicas a los estados del Municipio, no se visualizaron en el documento revisado.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Las notas verificadas para la vigencia 2018, solo presentan la definición de contenidos, es decir, los significados de cada ítem a evaluar, pero las notas específicas a los estados del Municipio, no se visualizaron en el documento revisado.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	Las notas verificadas para la vigencia 2018, solo presentan la definición de contenidos, es decir, los significados de cada ítem a evaluar, pero las notas específicas a los estados del Municipio, no se visualizaron en el documento revisado.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	Si bien las áreas se apoyan del software financiero y se corrobora entre ellas, ha habido algunas incertidumbres entre un módulo y otro que lleva a confirmaciones manuales o generación de informes más elaborados desde el sistema.		

1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	La Entidad está obligada a rendir cuenta, lo que corresponde a la parte financiera, solo se da a conocer el monto de lo recaudado e invertido en los diversos procesos sociales y de infraestructura, pero no se adentra en otros indicadores o características de los hechos económicos.	0,60	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	PARCIALMENTE	Los valores que se dan a conocer, coinciden con las cifras reportadas en los Estados Financieros. Pero queda claro que en las rendiciones de cuenta solo se hace referencia a lo recaudado e invertido, pero no de los indicadores de índole financieros.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	Como se expresó anteriormente, la información se publica en la web y en las carteleras tal como se produce; si algún usuario requiere aclaraciones, se le suministra en otros escenarios. Es importante establecer un plan de mejora en términos de fortalecer los procesos de formación a los usuarios (internos y externos) para comprender los datos que se revelan.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	De acuerdo con la normatividad al respecto emitida por la Función Pública, la Entidad tiene identificados los riesgos de índole contable y se encuentran consignados en el Mapa de Riesgos.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	El Mapa de Riesgos contiene los datos de su diseño, seguimiento y control y se encuentra en la plataforma One Drive y reportados como parte del Plan Anticorrupción.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Ambos aspectos están contenidos en el Mapa de Riesgos.	0,79	

1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se diseñaron y establecieron controles, pero su seguimiento se suscita porque hay auditorías y no un proceso que debe ser habitual desde lo financiero.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se tienen diseñados los controles y para ello se analizan los mismos, en lo que a seguimiento respecta, todavía sigue siendo motivado por las auditorías, más que por una decisión particular del proceso financiero.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El Mapa de Riesgos contiene los datos de su diseño, seguimiento y control.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Si bien se tienen diseñados los controles y para ello se analizan los mismos, en lo que a seguimiento respecta, todavía sigue siendo motivado por las auditorías, más que por un decisión particular de la dependencia.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios cumplen con los requerimientos según lo determina Servicios Administrativos (área de personal) y en cumplimiento de la norma que regula los cargos.	0,72	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El área financiera tanto en Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Rentas, cuentan con personal calificado para llevar a cabo los procedimientos; sin embargo, ha sido complejo que el personal de otras dependencias que surten información al proceso financiero, tengan las facultades para manejar los datos económicos, en términos de conocimiento y aplicación de la norma.		

1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Dentro del PIC, se contemplan espacios de auto-formación que deben adelantarse desde las dependencias; sin embargo, en la revisión hecha al Plan de Capacitación para la vigencia 2018, no se observaron ciclos de formación relacionados con el proceso contable.	0,60	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	Sí se verifica, pero no se contemplaron ciclos de formación relacionados con el proceso contable.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	En términos de la gestión sí, pero requiere fortalecer los temas financieros.		
2.1	FORTALEZAS	SI	*El área financiera ha ido incrementando el equipo de trabajo, con el fin de mejorar sus procesos internos. *El adecuado desempeño fiscal logrado por el Municipio, que da cuenta de una inversión de recursos ajustada a las necesidades de los usuarios. *El presupuesto recaudado que superó la meta establecida. *Se ha avanzado en la depuración y reclasificación de las cuentas.		

2.2	DEBILIDADES	SI	<p>*Aún puede visualizarse la falta de interrelación entre las áreas que surten el proceso financiero, si bien se tienen los datos, conseguirlos es un asunto complejo con otras dependencias. *El software financiero sigue presentando falencias a la hora de arrojar resultados más específicos, esta es una tarea que hacen los técnicos del sistema y no los funcionarios, retrasando la producción de datos. *La falta de seguimiento constante a los riesgos de índole financiero. *Dificultad en el proceso de conciliaciones bancarias con saldos de vigencias anteriores, aun sin identificar. *Dentro del software financiero aun no son operativos algunos módulos. *Falta de un plan de formación y capacitación formal y estricto para los funcionarios responsables del sistema financiero.</p>		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>*Se ha avanzado en el seguimiento a la Base de Datos de Mejora (plan de mejoramiento), para superar las dificultades propias del proceso. *En la auditoría del órgano de control, se calificó con muy buen porcentaje el control interno fiscal y el presupuesto. Desde la oficina de Control Interno se ha fortalecido el acompañamiento al proceso financiero (desde la auditoría, seguimiento y apoyo a los planes de mejoramiento, guardando siempre el principio de independencia).</p>		

2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>*Fortalecer los mecanismos de autocontrol y autoevaluación en todas las áreas que proveen el sistema financiero, para anticiparse a los errores que podrían evitarse con estrategias de revisión más efectivas. *Se reitera la necesidad de que todos los módulos del software financiero funcionen de manera interconectada, para producir información financiera y contable que pueda estar libre de incertidumbres. Se requiere fortalecer la capacitación de los funcionarios para su operación. *Diseñar estrategias de formación para los funcionarios que proveen el sistema financiero e incluirlos en el Plan de Capacitación; a lo anterior, se suma la formación para los usuarios externos que requieren conceptos claros para poder entender la información financiera y aportar para su control social. *Es importante un plan de capacitación para los responsables del área contable y financiera con relación al nuevo marco normativo.</p>		
-----	-----------------	----	---	--	--